

CIRCULAR

De: Secretaría de Administración y Finanzas

Fecha: noviembre 4 de 2024

Para: A todos los proveedores de bienes y Servicios de la UTEQ

Ref.: SAF/015/2024

Utilizo este medio para notificar a ustedes que en caso de que la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) les solicite algún bien o servicio y el método de pago sea PPD (pago en parcialidades diferidas) deberán enviar su CFDI complemento al correo facturascomplemento@uteq.edu.mx, en el plazo indicado por el Código Fiscal de la Federación y Normatividad Aplicable.

Para cualquier duda favor de comunicarse con el LAE. José Alfredo Jiménez Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios al teléfono 442 209 6100 ext. 1520 o 1530.

Sin más por el momento y en espera de contar con su apoyo, reciban un cordial saludo.

Atentamente



MDCO. Apolinar Villegas Arcos
Secretario de Administración y Finanzas

C.c. Archivo.